

10000

CIRCULAR EXTERNA N° 000475

FECHA: 06 OCT 2022

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

**PARA:** RECTORES, DIRECTORES RURALES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

**ASUNTO:** Presentación, actualización y verificación de la Planta Docente y Directivo Docente en vacancia definitiva provista mediante nombramiento provisional, no provista, y ocupada mediante Encargo.

Cordial Saludo.

Debido a la Resolución Ministerial N°019571 del 05 de Octubre de 2022, "**Por la cual se fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación**" Convocado anualmente, se solicita a los Rectores y Directores Rurales, Secretarios de Educación Municipal y Directores de Núcleo Educativo de los establecimientos educativos de los Municipios no certificados del Dpto. de Córdoba, Certificar la Planta Docente y Directivo Docente en vacancia definitiva provista con nombramientos provisionales, no provista y ocupada mediante encargos, para garantizar la transparencia en la Oferta pública de cargos a proveer mediante el proceso ordinario de Traslados 2021.


La planta a reportar incluye la zona PDET, población Afrocolombiana, Población Mayoritaria e Indígena de los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba.

El Reporte debe ser actualizado a fecha 07 de Octubre de 2022 y el formato de presentación debe incluir:

IDENTIFICACION del Docente o Directivo Docente que ocupa la vacante	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE VACANTE (Temporal, Definitiva)	ESTABLECIMIENTO	AREA	CARGO	SEDE donde se ubica la vacante	ZONA (Rural o Urbana)	Tipo de Población Mayoritaria / indígena / PDET/ Afrocolombiana.
---	---------------------	--	-----------------	------	-------	--------------------------------	-----------------------	--

La certificación y presentación de la información es de carácter **OBLIGATORIO** y debe ser radicada en la plataforma del SAC Sistema de atención al ciudadano de la SED, desde el día Lunes 10/10/2022 hasta el Jueves 13/10/2022.

  
**LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA**  
Secretario de Educación Departamental

  
Aprobó: **FREDY MARTINEZ LOPEZ**  
Líder de Talento Humano SED.

Proyectó: **KISSY GUARIN CANTERO**  
P.U. Planta SED.

